



GRADO:	ADE-Economía
ASIGNATURA:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
CURSO:	3.º
SEMESTRE	Segundo

OBJETIVOS:	<p>El objetivo principal de la asignatura es el estudio de la regulación del trabajo asalariado en España. La perspectiva es esencialmente divulgativa. Se busca sobre todo que el alumno conozca las instituciones básicas del Derecho del Trabajo español y, particularmente, las partes del mismo que tienen mayor incidencia o proyección en la gestión económica de la empresa. El fin último es que el alumno esté en disposición de plantar cara en condiciones mínimamente solventes a los problemas de utilización de las normas laborales que inevitablemente han de suscitarse en las tareas de administración y dirección de las empresas, y particularmente que conozca y pueda utilizar las fuentes del derecho, sepa manejarse con los convenios colectivos, pueda rastrear e interpretar las sentencias laborales, entienda y maneje de manera ajustada a derecho los distintos tipos de contratos de trabajo, conozca el régimen de las suspensiones, las reducciones de jornada, los despidos, etc..</p>
RESUMEN DE CONTENIDOS:	<p>Los contenidos de la asignatura son los siguientes</p> <ol style="list-style-type: none">1. Concepto, origen y funciones del Derecho del Trabajo2. Fuentes del Derecho del Trabajo3. El trabajador asalariado4. El empresario o empleador laboral5. El contrato de Trabajo6. Modalidades de la contratación laboral7. Prestación de trabajo y salario del trabajador8. Vicisitudes en la relación laboral9. Extinción del contrato de trabajo <p>Representación de trabajadores, negociación y conflicto colectivo.</p>
CONTEXTUALIZACIÓN EN EL GRADO:	<p>La asignatura se enmarca dentro del módulo de los contenidos jurídicos del Grado, cuyo objeto es introducir al alumno en aquellos aspectos o parcelas del Derecho que inciden más directamente en la gestión y organización de la empresa. Estos aspectos o parcelas son básicamente cuatro: el Derecho Civil y Mercantil, el Derecho Administrativo, el Derecho Fiscal y el Derecho del Trabajo. Es de esta rama del ordenamiento jurídico de la que se ocupa la presente asignatura. Bien entendido que la misma no sólo conecta, por su objeto o metodología, con las asignaturas jurídicas del Grado, sino también con otras de eminente contenido económico o sociológico como "Administración y Dirección de Empresas de Servicios" o "Emprendedores".</p>